

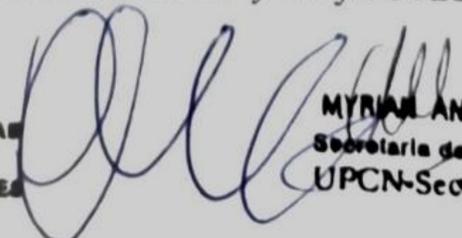
ACTA DE ACUERDO MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

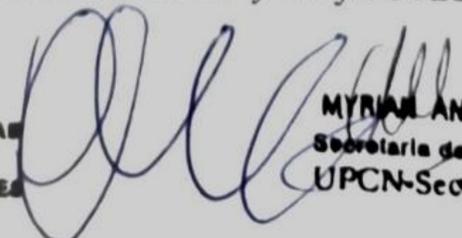
En la ciudad de Posadas a los 10 días del mes de junio de 2022 siendo las 10:00 horas, se reúnen el Ministro Secretario de Salud Pública Dr. Oscar Francisco Alarcón, el Ministro de Hacienda Contador Adolfo Safran, en representación de Unión de Personal Civil de la Nación (UPCN) Comisión Directiva, Dr. Jose Villaba, Sra. Mabel B. Cantero, Sra. Nilda Martínez, Sra. Miriam Comparin, Sr. Rojas Cirilo, Sr. David Fraga, Sra. Dora Risko, y delegados de toda la provincia Sra. Valeria Kaminski, Sra. Waskiewichz Galdys, Sr. Aguirre Jose, Sra. Quiroga María Magdalena, Sr. Gastón Meza, Sra. García Mirta, Sra. Pérez Claudia, Sra. Hut Liliana, Sra. Aguirre Silvina, Sra. Aguirre Argentina, Sr. Cesar Torres, Sra. Nidia Escalante. Sra. Aquino Silvia, Sr. Aquino Jose, Sra. Brizola Adriana, Pérez Claudia, y sus respectivos equipos técnicos. Debatidas las propuestas presentada por los trabajadores las partes acuerdan:

- El incremento salarial será a partir del mes de junio del 2022 y se hará efectivo en tres etapas.
- Incorporación salarial de \$2.800 al básico de la categoría DII, esto se producirá en tres etapas \$ 1.000 pesos en el mes de junio, \$ 900 en julio y \$ 900 con el sueldo de agosto 2022
- Un 10 % de diferencia en forma progresiva entre los básicos de las distintas categorías en tres etapas
- Idéntico aumento será otorgado a los trabajadores becados (promotores de Salud), trabajadores del Parque de la Salud y la Secretaria de Estado de Prevención de Adicciones y Control de Drogas.
- La absorción del 50% del adicional (incorporación al básico) 2019 en tres etapas 1/6 mes de junio, 1/6 en el mes de julio y 1/6 en el mes de agosto.
- El incremento de los jubilados de salud a partir del mes de junio, que se pagará en julio, y aplicación de la movilidad jubilatoria julio 2022.

• Modificación del índice del calculo del adicional por riesgo, por la incorporación de los \$5.000 pesos adicionados en el mes de marzo y mayo 2022, a partir del mes de julio.


CIRILO ORIBE ROJAS
SECRETARIO
CONVENCIONES COLECTIVAS Y ADM.
U.P.C.N. SECC. MISIONES


NILDA MARTINEZ
SECRETARIA DE IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES
UPCN SECCIONAL MISIONES


MIRIAM ANALIA COMPARIN
Secretaria de Cultura y
UPCN-Seccional Misiones


Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCON
MINISTRO SECRETARIO
DE SALUD PUBLICA
PROVINCIA DE MISIONES


MABEL BEATRIZ CANTERO
Secretaria de la Mujer
UPCN SECC. MISIONES

- Se acuerda la incorporación de planta permanente de contratados que se evaluará con los Equipos Técnicos de UPCN - MSP
- Reencasillamiento
- Adicional por nocturnidad COVID -19 y Dengue
- Conformar la mesa de trabajo del Consejo de Carrera
- Estudio Técnico de los nuevos básicos de 40 horas al personal de planta permanente.
- Revisión mensual de los salarios de acuerdo el impacto inflacionario con los equipos técnicos de UPCN -MSP.
- Producto del reclamo el ministerio de Salud Pública se compromete que no habrá ninguna sanción ni descuento.
- Las Guardias Técnicas y profesionales tendrán un incremento de acuerdo al aumento salarial otorgado.

[Handwritten signature]
CP

[Handwritten signature]
GASTON MESA
SECRETARIO DE LA JUVENTUD
U.P.C.N. SFCC. MISIONES

[Handwritten signature]
MYRIAN ANALIA COMPARIN
Secretaria de Cultura y
UPCN-Seccional Misiones

[Handwritten signature]
Dr. OSCAR FRANCISCO ALARCON
MINISTRO SECRETARIO
DE SALUD PUBLICA
PROVINCIA DE MISIONES

NILDA MARTINEZ
SECRETARIA DE IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES
UPCN SECCIONAL MREO

[Handwritten signature]
MABEL BEATRIZ CANTERO
Secretaria de la Mujer
UPCN - SECC. MISIONES

[Handwritten signature]
ELIDATILIANA HUT
DELEGADA. U.P.C.N
HOSPITAL S.A.M.I.C. OBERÁ

[Handwritten signature]
Poretszewski
Venerable

[Handwritten signature]
WASZKIEWICZ Gladys
0406 66043

[Handwritten signature]
Barral Adriana

[Handwritten signature]
RISKO, Dora

[Handwritten signature]
CIRILO ORIBE ROJAS
SECRETARIO
CONVENCIONES COLECTIVAS Y ADM.
U.P.C.N. SECC. MISIONES